

## Consultas Realizadas

# Licitación 393074 - SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE OFICINAS

### Consulta 1 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2021
<p>** En las Especificaciones del Item 1 solicitan: Tipos de servicios requeridos: Desinsectación (Fumigación aspersion): control y eliminación de insectos rastreros y voladores: cucarachas de varias especies, grillos, termitas, polillas, moscas, arácnidos, hormigas, mosquitos, ácaros, pulgas, termitas, vinchucas, gorgojos, usando líquidos raticidas, trampas entre otros métodos. Barrera química contra termitas subterráneas y áreas.</p> <p>- En cuanto al Servicio de Barrera Química es un servicio independiente a la Fumigación, debería agregar otro ítem con precio independiente, es un Trabajo complejo ya que se debe detectar el nido para su correspondiente perforación y tratamiento y se realiza con refuerzos a fin de erradicar con el insecto.</p> <p>- Como solicitan el servicio de Barrera Química podrían agregar la inclusión de tenencia de un Detector de termitas que es un Dispositivo electrónico de detección de termitas, no invasivo a efectos de no dañar la estructura edilicia de los locales a fumigar. Este dispositivo debe ayudar a localizar, confirmar y rastrear la presencia y alcance de la actividad de termitas, en lugares específicos a fin de aplicar el tratamiento conforme al grado de infestación existente. Es de suma importancia localizar exactamente y seguir la presencia de termitas sin la necesidad de penetración física en paredes, pisos o techos, sin interrumpir ni desplazar la actividad de las termitas a otras áreas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2021
<p>Se mantienen las EETT teniendo en cuenta que se hallan previstas cotizaciones por metros cuadrados para casos puntuales</p>		

### Consulta 2 - CONSULTA SOBRE REGULACION

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2021
<p>Solicitamos la institución solicite la obligatoriedad del cumplimiento del decreto 2882 del MSP Y BS , en el cual indica claramente que para el usufructo de un producto de limpieza manipulación, donación o el tipo de uso que se le consigne el mismo debe ser habilitado por DINAVISA, así también contar con BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS DOMISANITARIOS, y CERTIFICACION DE INTN O CEMIT que garantice la calidad de los productos, esto a fin de evitar que las empresas incurran a la fabricación cacerera en incumplimiento a las regulaciones impuesta por los entes gubernamentales correspondientes, así también solicitamos que se declaren los productos a ser utilizados, con las marcas y autorización del productor de los mismos el cual debe cumplir a cabalidad con las reglamentaciones impuestas para la materia consistentes en Habilitaciones de MSP Y BS , ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y AFINES , REGISTRO DOMISANITARIO , HABILITACION DE SENAD entre otros , es necesario incluir estos requisitos a fin de incentivar la utilización de productos nacionales y regulados en base a las normas de ORDEN PUBLICO, y evitar el uso de productos de contrabando y de mala calidad</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2021
<p>Solicitamos ajustarse a lo establecido en los términos de la contratación teniendo en cuenta, que se solicitan las documentaciones que garanticen el uso y manipulación de los productos. Según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilitación o nota de la Ley N° 294/93 de Evaluación impacto ambiental del MADES.</li> <li>- Presentar los registros sanitarios de los productos a ser utilizados- expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) y/o por el -</li> <li>- Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), según corresponda.</li> <li>- Presentar registro y habilitación como empresa fumigadora- expedidos por la Dirección General de Salud Ambiental(DIGESA) y por el Servicio Nacional de - - Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), respectivamente.</li> <li>- Presentar lista de Productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el MPSyBS.</li> <li>- Declaración Jurada con el listado de máquinas y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia)</li> <li>- Habilitación vigente del personal fumigador expedido por el MSPyBS, DIGESA.</li> </ul>		

### Consulta 3 - Precios referenciales

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2021
----------	-------------------	------------

El monto mínimo del contrato de Gs. 15.000.000 se refiere al monto mensual que se pagará?

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2021
-----------	--------------------	------------

Al ser un contrato abierto el monto de Gs. 15.000.000 corresponde al monto mínimo a ser ejecutado en el contrato (conforme a las reglamentaciones vigentes). En este sentido cabe aclarar que los servicios serían pagados según eventos.-

### Consulta 4 - Página 25/46 del pbc ITEM 1 Y 2 Fumigación

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2021
----------	-------------------	------------

Solicitan Las clases de insecticidas a utilizar: No sistemáticos, atrayentes, deseantes sólidos, reguladores de crecimiento, feromonas, insecticidas repelentes, químicos inorgánicos: o similares.: pero los productos para combatir a las termitas son SISTÉMICOS. Solicitamos que mencionen que se pueda utilizar para el exterminio de termitas productos sistémicos, ya que los demás no son efectivos para dicho fin.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2021
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda 1

### Consulta 5 - Página 25/46 del pbc ITEM 1 Y 2 FUMIGACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2021
----------	-------------------	------------

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA FUMIGACIÓN: Los productos utilizados para la fumigación deberán ser de última generación, que contengan piretroides, clase toxicológica: 3 franja azul, 4franja verde  
 La fumigación para termitas, en nuestro mercado nacional, solamente EXISTEN de FRANJA AMARILA, no existen EN EL MERCADO PARAGUAYO productos piretroides de franja azul o verde para tratamiento contra termitas.  
 NO Existe un producto de franja azul o verde, producto INDICADO para el control de termitas, que tengan un efecto o acción residual que haga que las termitas lleven al termitero los productos para que allí realicen el proceso de eliminación de termitas.  
 Se pueden fumigar las termitas con franja verde ó azul, pero no son los indicados para el exterminio de termitas.  
 Por tal motivo solicitamos agregar para tratamiento de termitas productos de franja amarilla.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2021
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda 1